



Partido de la U conformó terna para alcalde encargado de La Jagua del Pilar

Julio Alberto Romero Ascanio, Elis Matilde Amaya Salas y Edwin Evaristo Mejía Yaren, son los profesionales que conforman la terna del partido de la U.

La terna fue enviada al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien estaría en los próximos días expidiendo el Decreto de encargo. **Pág. 2**



Presidente de la Asamblea promoverá controles políticos para que se avance en la ejecución del PDD

Pág. 2

POLÍTICA

Tarifa de energía en la región Caribe registra nuevo incremento en el costo unitario del kilovatio hora

Pág. 3

REGIONALES

Mejoramiento de las condiciones educativas del sur de La Guajira, una tarea de todos: Max Resource Colombia

Pág. 10



Corpoguajira celebra el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje en el Departamento

Pág. 10

Decisiones en consejo de seguridad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En un consejo de seguridad liderado por el alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, se adoptaron importantes disposiciones para proteger a los ciudadanos y esclarecer el atentado que cobró la vida del comerciante Jobany Giraldo Hernández. Entre las medidas están: Recompensa de hasta 10 millones de pesos por información que permita capturar a los responsables del asesinato del comerciante.

Nuevas restricciones de seguridad establecidas en el Decreto 028 del 4 de marzo de 2025. Prohibición permanente al uso de pasamontañas, capuchas, máscaras o cualquier otro elemento que cubra el rostro y dificulte la identificación, a todas las personas, transeúntes o residentes, entre otros. **Pág. 2**

REGIONALES

Autoridades en Villanueva convocan reunión de emergencia para frenar incendios forestales en el sector del Morro

Pág. 9



Mecánico oriundo de Villanueva es asesinado de varios disparos en la ciudad de Valledupar

Pág. 15

JUDICIALES

Envían a centros carcelarios a cinco policías y dos civiles capturados en operativos en Maicao y Riohacha, en La Guajira

Pág. 15



POLÍTICA

Asegurados los recursos para la Planta de tratamiento de aguas residuales de Riohacha

Pág. 3

POLÍTICA

Riohacha se prepara para la apertura de un nuevo Centro de Recuperación Nutricional

Pág. 3





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

'U', salió la terna

Es oficial. El partido de la U ternó a Edwin Evaristo Mejía Yerena, Julio Alberto Romero Ascanio y Elis Matilde Amaya Salas, uno de ellos, será el alcalde encargado para llenar la vacancia dejada por José Amiro Morón, a quien el Consejo de Estado le anuló su credencial como alcalde de La Jagua del Pilar. Ahora le corresponde al gobernador Jairo Aguilar, designar a un encargado. ¿Quién es el guiñado? Primo yo no sé.

No le jalen al paro

A los arroceros guajiros se les quemó el 'cucayo', perdón, el paro. ¿Van al paro? No. Determinaron no acatar la orden nacional. ¿Por qué? No hay condiciones. Esos movimientos tienen costos, los productores locales, no atraviesan una buena situación para bloquear las vías. ¿Y entonces? Ellos simplemente rechazan la indiferencia del Gobierno con el gremio, pero no tienen capacidad financiera para convocar a una protesta en carreteras.

¿Se le salió una tuerca?

De milagro se salvaron los estudiantes que iban en una buseta contratada para el transporte rural en Riohacha. ¿Cómo fue la cosa? El bus hacía recorrido entre Juan y Medio - Tomarrazón. Se salió de la carretera y se estrelló contra un árbol. ¿Falla técnica? Eso dicen los testigos. Se le salió una tuerca de los muelles, el carro quedó sin control, el conductor bajó la velocidad y se redujo la fuerza del impacto. ¡Gracias a Dios, se salvaron los estudiantes!

Frenan a Benedetti

Al ministro del Interior, Armando Benedetti, lo frenaron en seco. ¿Quién primo? El partido de la U. ¡Cuenta bien la historia! 'Armandito' había asegurado que se tenía una alianza con varias colectividades: PH, Liberales, Verdes de Amaya, Independientes, y la U. ¿Fue cierto? La U se bajó del bus. ¿Y el resto? Pidieron parada. El expresidente César Gaviria dijo que el partido Liberal no le jala a la propuesta.

Estamos vigilantes de que las soluciones lleguen: Daniel Ceballos Presidente de la Asamblea promoverá controles políticos para que se avance en la ejecución del PDD

El control político puede ser una herramienta y una oportunidad para que los gobiernos mejoren en el trabajo diario que realizan, para que cumplan con los objetivos propuestos en el período de Gobierno, así lo expresó el presidente de la Asamblea de La Guajira, Daniel Ceballos.

Precisó, que el año anterior lograron llamar a control político a diferentes funcionarios sobre diversos temas solicitados por la comunidad, o propuestos por los propios di-

putados.

"Seguiremos en esa línea, puesto que el único interés es ser vigilantes de que el Gobierno departamental cumpla con su Plan de Desarrollo", dijo.

En ese mismo sentido, el presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, expresó que confía plenamente en que este año el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, traduzca en obras lo plasmado en el Plan de Desarrollo Departamental.



Daniel Ceballos aseguró que la comunidad confía en que el mandatario cumplirá su palabra.

"Confiamos en la labor que viene haciendo el Gobernador Jairo Aguilar, estaremos respaldándolo, pero también vigilantes de que las soluciones lleguen, y de que se cumpla el Plan de Desarrollo", dijo.

Agregó, que la comunidad también confía en que el mandatario cumplirá su palabra, que se traduce en las obras anunciadas como el Malecón y la Marina en la ciudad capital para que sean una realidad.

Gobernador estará en los próximos días expidiendo el decreto de encargo Partido de la U conformó terna para que se nombre alcalde encargado del municipio de La Jagua del Pilar

Julio Alberto Romero Ascanio, Elis Matilde Amaya Salas y Edwin Evaristo Mejía Yaren, son los profesionales que conforman la terna del partido de la U, para que se nombre alcalde encargado para el municipio de La Jagua del Pilar.

La terna fue enviada al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien estaría en los próximos días expidiendo el Decreto de encargo.

El nuevo alcalde o alcaldesa encargada, quien

DESTACADO
Las elecciones atípicas están fundamentadas en la decisión del Consejo de Estado, que anuló la elección de José Amiro "el Macho" Morón, como alcalde de La Jagua del Pilar.



Julio Alberto Romero Ascanio.

asumirá sus funciones una vez se poseione, dedicará parte de su tiempo a la preparación de las elecciones atípicas que al parecer se estarían realizando en el mes de mayo de este 2025.

Por el momento el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, sigue como alcalde encargado.

Como es de conocimiento, las elecciones atípicas están fundamentadas en la decisión del Consejo de Estado, que

anuló la elección de José Amiro Morón, como alcalde de La Jagua del Pilar, por doble militancia.

En el fallo se indicó que José Amiro Morón, como candidato del partido de la U apoyó a un candidato al Concejo municipal de otro partido, en el desarrollo de la campaña

Cabe destacar que José Amiro Morón, se enfrentó a la médica Ivón Manjarez, quien al parecer estaría nuevamente aspirando en las elecciones atípicas que se avecinan.

Consejo de seguridad en Fonseca: Medidas estrictas para reforzar la seguridad en el municipio



Advierte el alcalde que se busca fortalecer la seguridad y garantizar la tranquilidad de todos los fONSEQUEROS.

El alcalde Micher Pérez Fuentes lideró un Consejo de Seguridad con la participación de la Policía, el Ejército, la Fiscalía y el CTI, en el que se adoptaron importantes disposiciones para proteger a los ciudadanos y esclarecer el atentado que cobró la vida del comerciante Jobany Giraldo Hernández. Entre las medidas tomadas están:

✓Recompensa de hasta 10 millones de pesos por información que permita

capturar a los responsables del asesinato del comerciante Jobany Giraldo.

✓Nuevas restricciones de seguridad establecidas en el Decreto 028 del 4 de marzo de 2025:

- Prohibición permanente el uso de pasamontañas, capuchas, máscaras o cualquier otro elemento que cubra el rostro y dificulte la identificación, a todas las personas, transeúntes o residentes en motocicleta, triciclos con pedaleo asistido, ciclotaxis,

motocarro, cuatrimotos, y toda clase de automotores en el área urbana y rural del municipio, incluido a los integrantes de la fuerza pública, Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigación- CTI, Defensa Civil, Bomberos, Unidad Nacional de protección.

- Prohibición del parrillero hombre mayor de 14 años en la zona urbana del municipio.

- Prohibición de circulación de vehículos autopropulsados sin placa de identificación.

Estas medidas buscan fortalecer la seguridad y garantizar la tranquilidad de todos los fONSEQUEROS.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Los concejales

Colombia, La Guajira y Riohacha ganaron con Olga María Álvarez, elegida como Miss Mesoamérica. Qué dirán ahora los concejales de la mayoría que le negaron una proposición de reconocimiento cuando fue elegida princesa en el Reinado Nacional en la ciudad de Cartagena. Olga María sigue demostrando que está llamada para seguir triunfando. Los concejales de la mayoría guardan silencio mientras que Olga María sigue brillando con luz propia.

La terna

La famosa terna del partido de la U para la Alcaldía de La Jagua del Pilar, ya llegó al despacho del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. La conforman Julio Alberto Romero Ascanio, Elis Matilde Amaya Salas y Edwin Mejía Yerena. Los tres son de los aposentos del exalcalde Jose Amiro Morón. Los jagüeros están a la expectativa esperando el nombramiento del alcalde que deberá organizar las elecciones atípicas.

El cambio

En redes sociales sigue circulando el cambio en la Secretaría de Gobierno del Distrito de Riohacha. Dicen que sale Wilson Rojas para darle entrada a Odacir Ospino conocido como 'Child', quien fue secretario de Gobierno del municipio de Dibulla. ¿Y entonces? Todo por el momento tranquilo, el alcalde Genaro Redondo, mantiene en el cargo a Wilson Rojas. Las redes siguen hablando pero Wilson sigue despierto.

La Ptar

Los 75 mil millones de pesos que cuesta el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de Riohacha están asegurados. El proyecto avanza por buen camino porque tiene su doliente. La gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, tiene la diez puesta con el proyecto. La funcionaria logró entregar los 1.200 documentos técnicos necesarios para la viabilidad del proyecto.

Se cuenta con el lote

Asegurados los recursos para la Planta de tratamiento de aguas residuales de Riohacha

Los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Riohacha se encuentran asegurados, así lo informó la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García.



Andreina García, gerente de Esepua.

La funcionaria, explicó que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, aumentó el aporte de recursos de regalías de 15 mil millones a 25 mil, más los 50 mil millones del Gobierno nacional para un total de 75

mil millones que cuesta la ejecución del proyecto.

Sobre los recursos aportados por el Gobierno nacional, explicó que se encuentran asignados en el presupuesto del Ministerio de Vivienda.

Además, precisó que espera que se abra el proceso de licitación en los próximos meses.

Igualmente, indicó que, gracias al trabajo planificado desde la empresa, se cuenta con el lote, además que el Ministerio del Interior cumplió con el

proceso de consulta previa sin mayores dificultades.

En ese mismo sentido, la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreina García, destacó que fueron aprobados por el Viceministerio de Agua los 1.200 documentos técnicos presentados, y que muchos de ellos fueron entregados de manera oportuna por la Administración Distrital de Riohacha.

"Documentalmente cumplimos, y esto es un gran avance porque cuando

todos nos ponemos en la misma mesa a trabajar por el mismo motivo en pro del desarrollo de la capital de La Guajira todo se traduce en una realidad", dijo.

Aseguró, que la meta está más cerca y ya se empezó con la etapa de viabilidad para posterior firma del convenio.

Agregó, que la capital de La Guajira merece una planta de tratamiento de última tecnología en filtros per-cloradores que causa menos contaminación y afectaciones.

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, el Icbf y el Hospital Nuestra Señora de Los Remedios, anunciaron la apertura de un Centro de Recuperación Nutricional para 600 niños con discapacidad, y sus madres cuidadoras en la ciudad.

En ese sentido, el mandatario precisó que se trata de un proceso clave que permitirá atender a 600 niños y niñas con discapacidad y a sus madres cuidadoras, a través de un convenio gestionado con la directora del Icbf, Astrid Cáceres.

El convenio será operado por el Hospital Nuestra Señora de Los Remedios y contempla la habilitación de un Centro de Recuperación Nutricional que ofrecerá atención integral a los niños beneficiados.

El anuncio tuvo lugar en el barrio Las Marías, en la casa de Luz del Sol, una valiente niña de 7 años con diagnóstico de microcefalia, quien será la primera beneficiaria de este centro. Luz del Sol

El anuncio tuvo lugar en el barrio Las Marías

Riohacha se prepara para la apertura de un nuevo Centro de Recuperación Nutricional

apadrinada por el alcalde Redondo, recibe desde ya el apoyo nutricional del Icbf, lo que le permitirá recuperar el peso saludable necesario para iniciar su proceso de rehabilitación funcional en la Fundación Cirec.

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, expresó que "estas gestiones no las hago como alcalde de la ciudad, sino como médico y desde mi vocación de servicio. Siempre he pensado en el bienestar integral de las personas, especialmente de aquellos que más lo necesitan, como son los niños con discapacidad y sus familias".

Por su parte, Salvador Rincón, médico y director de nutrición del Icbf, destacó que "Este es un ejemplo de trabajo conjunto en

territorio, lo que refleja el compromiso del Instituto para garantizar el crecimiento sano de nuestros infantes. Hoy en Riohacha, estamos materializando una oportunidad real para el bienestar de cientos de niños con discapacidad y déficit alimenticio".

Yenifer Mieles, madre de Luz del Sol y recicladora de oficio, se mostró emocionada y agradecida manifestando: "Hoy me siento bendecida no solo por la atención que está recibiendo mi niña, sino porque este programa también abre nuevas oportunidades para nosotras, las mamitas cuidadoras, que con tanto esfuerzo dedicamos todo nuestro tiempo a mejorar la calidad de vida de nuestros hijos. Este es un verdadero regalo para



El Centro de Recuperación Nutricional acogerá a 600 niños con discapacidad, y sus madres cuidadoras.

nuestras familias".

El anuncio finalizó con un recorrido por el pabellón de pediatría del Hospital Nuestra Señora de Los Remedios, donde los actores aliados pudieron identificar las adecuaciones necesarias y las proyecciones para el funcionamiento del nuevo

centro.

Este centro es parte de un esfuerzo por parte del Gobierno nacional en articulación con los administradores locales; pues en los últimos cinco meses han recuperado a más de 21,000 niños en los departamentos de Chocó, La Guajira y Vichada.

Tarifa de energía en la región Caribe registra nuevo incremento en el costo unitario del kilovatio hora

La Liga Nacional de Usuarios de Servicios Públicos advirtió sobre un nuevo incremento en el costo unitario del kilovatio hora en la región Caribe. Según la entidad, la tarifa de Air-e pasó de \$907,22 en febrero a \$943,46 en marzo, mientras que Afinia-EPM subió de \$1.001 a \$1.005,60.

Este aumento coincide con la salida del agente interventor Edwin Palma, quien asumió la dirección del Ministerio de Minas y Energía. La Liga de Usuarios enfatizó que, con estas cifras, las tarifas eléctricas en la Costa continúan siendo las más elevadas del país en comparación con

las principales ciudades.

En Medellín, EPM cobra \$919,84 por kilovatio hora, Enel en Bogotá y Cundinamarca fija la tarifa en \$808,93, mientras que en Cali, Emcali aplica una de \$799,67.

La liga de usuarios atribuye esta diferencia a un 'régimen especial tarifario

contra los costeños que proviene del Gobierno de Iván Duque y que el actual Gobierno prorrogó en su Plan Nacional de Desarrollo'. Además, calificó como 'grave' que la Creg aún no haya acatado la orden del Tribunal Administrativo del Atlántico, que exigió 'derogar este esquema tarifario'.



Las parrandas para 'Gabo' fueron su centro de atención

Gabriel García Márquez celebraba sus cumpleaños con una parranda vallenata



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

Gabriel José García Márquez, el hijo de Gabriel Eli-gio García Martínez y Luisa Santiago Márquez Iguarán, nació el domingo seis de marzo de 1927, según consta en el libro 12, folio 126, marginal 324 de la iglesia parroquial de San José de Aracataca, Magdalena. El documento lo firmó el presbítero Francisco Angarita.

El hijo del telegrafista y Premio Nobel de Literatura, además de escritor fue un eterno enamorado de la música vallenata a la que le prestó los mejores servicios, iniciando en el año 1948, cuando escribió "No sé qué tiene el acordeón de comunicativo que cuando lo oímos se nos arruga el sentimiento. Perdona usted, señor lector, este principio de greguería. No me era posible comenzar en otra forma una nota que podría llevar el manoseado título de 'Vida y pasión de un instrumento musical'".

Pero fue más allá, cuando de su obra cumbre 'Cien años de soledad' expresó que era un vallenato de 350 páginas. De igual manera, las parrandas para 'Gabo' fueron su centro de atención y dos de ellas tuvieron la mayor resonancia en el mundo vallenato. La primera fue en su tierra Aracataca.

Sobre esta parranda Gabriel García Márquez escribió: "Un día de 1966 durante el Festival de Cine de Cartagena, le pedí a Rafael Escalona que me reuniera a los mejores conjuntos de música vallenata, para oír todo lo que se había compuesto en los siete años en que yo había estado fuera de Colombia. Escalona, que ya era compadre mío desde unos 12 años antes, me pidió que fuera el domingo siguiente a Aracataca, donde él llevaría la flor y nata de los compositores e intérpretes de las jornadas más recientes".

Continuó diciendo, "Aquella parranda de Aracataca no fue el primer Festival de la Música



Gabriel García Márquez y Julio Rojas Buendía, unidos por la música vallenata.

Vallenata -como ahora pretenden algunos- ni quienes la promovimos sin saber muy bien lo que hacíamos podemos considerarnos como sus fundadores. Pero tuvimos la buena suerte de que le inspirara a la gente de Valledupar la buena idea de crear el Festival de la Leyenda Vallenata. Así fue, y en 1968 se llevó a cabo el primero con todas las de la Ley, y en la ciudad de Valledupar, que es la sede natural por derecho propio. El primer rey elegido fue 'Alejo' Durán, que de ese modo le dio al certamen su verdadero tamaño histórico".

La siguiente y de marca mayor se llevó a cabo cuando 'Gabo' recibió el

Premio Nobel de Literatura en Estocolmo, Suecia, el 8 de diciembre de 1982. Ese histórico momento, lo relató Consuelo Araujonoguera. "Cuando las notas de 'Emilianito' y la voz prodigiosa de 'Poncho' Zuleta comenzaron a cantar, cuando en un rapto de emoción 'Poncho' me pasó el micrófono para que le ayudara en el coro. Fue algo apoteósico, delirante, mágico. Los aplausos que retumbaban en el salón hicieron que Emiliano, 'Poncho', Pedro García y Pablo López, acometieran los compases de 'La Patillalera' que fue recibida con otra ovación y con 'Gabo' echado hacia bien atrás en su silla, para poder mirar hacia donde

estábamos los descendientes de 'Francisco El Hombre' rindiéndole a él, el tributo de nuestra admiración".

Consuelo Araujonoguera finalizó. "Al día siguiente, la sorprendida fui yo cuando me leyeron el titular del más prestigioso, conservador y monárquico periódico de Estocolmo: Los amigos de Gabriel García Márquez nos enseñaron cómo se celebra un Nobel".

Lección de flequetear

"Tengo que hacerle a la vieja Sara, una visita que le ofrecí. Pa' que no diga de mí, que yo la tengo olvidada. También le traigo su regalito, un corte blanco con su collar, pa' que haga un traje bonito y flequeté por El Plan".

En una parranda vallenata llevada a cabo en Monterrey, México, en el año 2008, Gabriel García Márquez se deleitó escuchando la canción 'La vieja Sara' de la autoría del

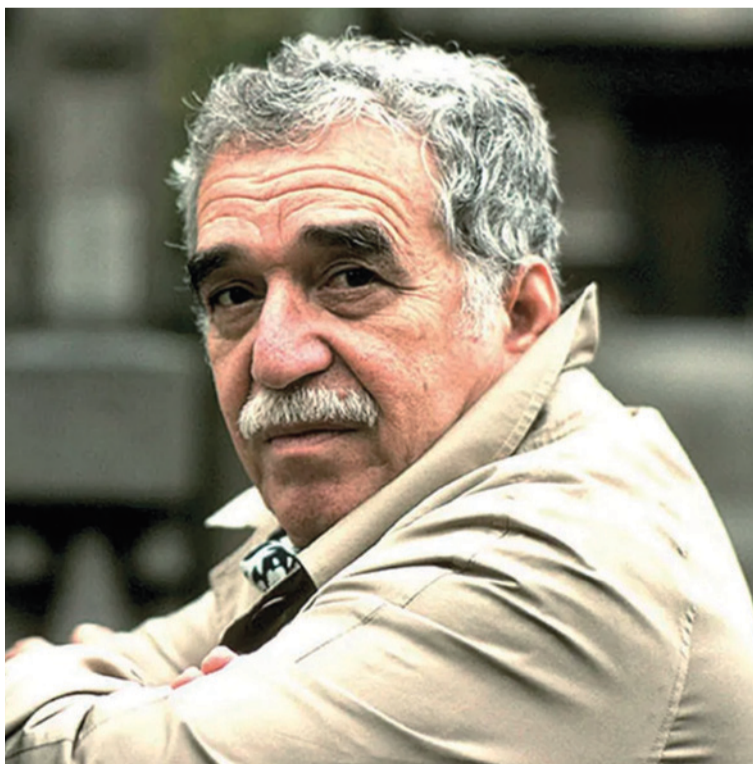
maestro Rafael Escalona. Cuando el cantante Luis Manuel López, expresó: "Pa' que haga un traje bonito y 'flaqueté' por El Plan", 'Gabo' sin pensarlo lo llamó, y con el acordeón sonando al fondo, le dijo: "La palabra precisa es Flequeté que significa desplazarse y moverse con gracia delante de otras personas con el propósito de llamar la atención. Esa es la palabra precisa para el momento del verso. Escalona con ese corte blanco hizo una prosa memorable y lo tejió de la mejor manera".

Parrandas con Julio Rojas

El acordeonero Julio Cesar Rojas Buendía, quien se coronó Rey Vallenato en el año 1983 cuando 'Gabo' estuvo como jurado, era invitado frecuentemente a sus parrandas, que sumaron más de 35. Rojas Buendía tenía la particularidad de ir a presentarse sin cobrar un peso, con la única finalidad de tener cerca al escritor más grande que ha parido Colombia. Solamente una vez, Mercedes Barcha, esposa de 'Gabo', insistió en que debía recibir algo de dinero. Le metió la mano al bolsillo y cuando Julio Rojas llegó a su casa contó que le había dado tres millones de pesos.

Para Julio Rojas, quien falleció el 20 de junio de 2016, y ganó dos veces la corona de Rey Vallenato en los años 1983 y 1994, era de gran deleite interpretar las canciones que más le gustaban a 'Gabo', como 'Elegía a Jaime Molina', 'La vieja Sara' del maestro Rafael Escalona, y 'Mercedes' de Adolfo Pacheco Anillo.

'Gabo', el hombre que siempre estuvo ligado al vallenato, el juglar de las letras colombianas, seguramente en su cumpleaños tendrá una parranda celestial donde Julio Rojas le toque y le cante su canción preferida. "Recuerdo que Jaime Molina, cuando estaba borracho, ponía esta condición. Qué, si yo moría primero me hacía un retrato o, si él se moría primero le sacaba un son". También para que el maestro Adolfo Pacheco Anillo, recuerde a Mercedes, a quien quiso llenarla de amor en Cartagena.



El escritor colombiano, Gabriel García Márquez, vivió unido al vallenato.

DESTACADO

Para Julio Rojas, quien falleció el 20 de junio de 2016, y ganó dos veces la corona de Rey Vallenato, era de gran deleite interpretar las canciones que más le gustaban a 'Gabo'.



VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



A las empresas distribuidoras de gas las inculparon como especuladoras y responsables de las altas tarifas de energía.

Es propicia la oportunidad para que trate de recuperar el tiempo perdido ¡El necesario timonazo!



Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Ahora que el presidente de la República Gustavo Petro, en la recta final de su mandato y con el sol a sus espaldas, resolvió recomponer su gabinete ministerial y luego de la renuncia del titular del Ministerio de Minas y Energía Andrés Camacho y se designó en su reemplazo a Edwin Palma, es propicia la oportunidad para que este último le dé un timonazo a la política del sector minero - energético y trate de recuperar el tiempo perdido para el mismo por sus dos antecesores y le imprima la dinámica requerida para sortear la gran crisis en que se debate el Sistema eléctrico y el abastecimiento de gas natural.

Este sector que, según el Dane, fue el de peor desempeño el año anterior, con una caída del 5,2%, restándole 0,3 puntos porcentuales al magro crecimiento del 1,7% del PIB. Salta a la vista que en el incumplimiento delatado por el propio presidente Petro 'de 146 de sus 195 compromisos', la cartera de Minas y Energía tiene un lugar protuberante.

Al final de su pésima gestión frente al Ministerio este queda maltrecho con la barrida de la tecnocracia que inició Irene Vélez y continuó Camacho

sin solución de continuidad. Nos dejó una de las dos empresas que presta el servicio de energía en el Caribe (Air-e) intervenida y con serios problemas, la otra (Afinia) a punto de tirar la toalla y todas las empresas comercializadoras de energía a punto de un apagón financiero y el riesgo de un racionamiento, como lo han denunciado ellas y lo advirtieron en un pronunciamiento conjunto recientemente la Contraloría General y la Procuraduría, que puede llegar a comprometer la continuidad de la prestación del servicio.

Deja a las empresas comercializadoras de energía con una deuda por concepto de los subsidios por valor de \$2.7 billones, suma esta que, si se cumple por parte del Ministerio de Hacienda con los prometidos abonos, se incrementará, en lugar de disminuir, escalando a finales de abril hasta los \$3 billones. Además, se va debiéndole a las comercializadoras de gas natural y de gas propano (GLP), por concepto de subsidios, \$628.000 millones y \$68.000 millones, respectivamente.

Incumplió, además, con la orden que le impartió el presidente Petro en mayo del año pasado para que titularizara la deuda de los estratos 1,2 y 3 por concepto de la opción tarifaria (\$2.8 billones) y de esta manera asumirla por parte de la Nación, la cual han seguido pagando los resignados usuarios. De cumplirse esta promesa presidencial ello ipso facto se reduciría el valor de la factura de energía un 24%! El ministro Palma viene de desempeñarse como Agente interventor de la



Con la llegada de Edwin Palma como ministro se augura que el diálogo y la concertación se restablezcan.

empresa Air-e, así es que conoce de primera mano las afugias de las empresas comercializadoras y es sabedor de la necesidad de que el Ministerio de Hacienda les desembolse la suma adeudada a las empresas prestadoras de los servicios públicos.

Se comprometió a que se tomarían medidas para bajar las tarifas de energía, más sin embargo las medidas tomadas directamente desde su despacho y/o desde la Creg no lo han logrado, sólo han servido de espejismo.

Y ante su fracaso en su fementido propósito terminó por convencer al presidente Petro de que las altas tarifas que estamos pagando los usuarios son 'ilegales' pues las atribuyen a la especulación por parte de los generadores, contra quienes la han emprendido. Pese a su alarde, para embaucar incautos, de estar como ministro 'del lado de los usuarios', también con ellos quedó en deuda.

Su negacionismo lo llevó a negar la escasez de

gas, pues para él se trataba de un caso de 'acaparamiento' irregular y al descartar la escasez no vio necesarias las importaciones para cubrir la demanda esencial (residencial, comercio e industria), la que se viene dando desde el 1 de diciembre y a consecuencia de ello se elevó la tarifa que pagan los usuarios de gas del interior del país entre el 20 y el 36%, la cual considera 'injustificada' y lo atribuye a la especulación de parte de las empresas, lo cual derivó en el atropello por parte de las superintendencias de industria y de servicios públicos, desatando una cacería de brujas contra las empresas y lo más grave contra Naturgas, que es el gremio que las representa.

Fue incapaz de poner en marcha los parques eólicos en La Guajira, le dijo al país que 'no hay proyectos suspendidos' cuando todo el país sabe que la mayoría de ellos han sido abandonados por las empresas desarrolladoras de los mismos. Ello es muy

grave porque su entrada en operación habría contribuido a la confiabilidad, a la firmeza en la prestación del servicio y desde luego también a que los usuarios pudieran sentir un alivio en las tarifas que tanto los agobia.

Lo más preocupante para el sector es que a lo errático de la gestión ministerial, se sumaron los mensajes y señalamientos temerarios inculcando a los generadores de energías y últimamente a las empresas distribuidoras de gas como especuladores y responsabilizándolos de las altas tarifas, al extremo de llevar al presidente Petro a afirmar temerariamente que las tarifas de energía que se cobra a los usuarios son 'ilegales', mientras el ministro afirma que el alza en las de gas son 'injustificadas', amén de la actuación de la superintendencia de servicios públicos y la de industria, han creado un clima de hostilidad hacia las empresas y hacia el empresariado del sector.

Con el agravante de que varias medidas que se han tomado desde el Ministerio, mediante decretos y resoluciones y/o resoluciones de la Creg atentan contra la seguridad jurídica y la confianza inversionista.

Entre las decisiones que deberá acometer sin tardanza el novel ministro están entre otras: con carácter urgente, además de destrabar la ejecución de los proyectos en curso, abrir dos subastas, una de reconfiguración y otra de expansión de la capacidad de generación para evitar el déficit de oferta de energía en firme (OEF) que, según la Unidad de planeación minero-energética (Upme) se tendrá el próximo año. La pronta ampliación de la capacidad de regasificación, para poder responder al creciente volumen de gas importado, dado que la Spec se tornará insuficiente a muy corto plazo.

Finalmente, con el ministro Camacho los gremios del sector perdieron la interlocución entre el sector privado y el Gobierno, ni siquiera acudió a las convocatorias que le hicieron los organismos de control. Con la llegada de Edwin Palma como ministro se augura que el diálogo y la concertación se restablezcan para bien del sector.

En ello él, que ha sido un curtido luchador sindical, tiene una amplia experiencia y le ayuda su talante proclive a llegar a acuerdos, partiendo del reconocimiento, rindiéndose ante la evidencia, de la existencia de los problemas en lugar de soslayarlos y mimetizarlos, que fue cuanto hizo el exministro Camacho.



Por **María Isabel Cabarcas Aguilar**

marisab1393@hotmail.com

La autenticidad es su rasgo característico más fuerte y presente. Rayza es una mujer genuinamente poderosa, se mueve por el mundo con un desparpajo y de una manera como nadie más puede hacerlo sino, ella misma. Con su bella cabellera afro, esta mujer riohachera y afroguajira llegó en algún momento a contemplar la posibilidad de ser actriz y por ello estudió teatro en la Corporación Cultural Jayeechi.

Sin embargo, la vida y el destino tenían otros planes para ella y eventualmente todo confluía para que ella descubriera cuáles serían algunas de las misiones que la esperaban para florecer y para ayudar a muchas mujeres más a hacerlo desde el auto reconocimiento y el amor propio.

De sus padres, doña Biulida Pérez y Francisco De la Hoz, recibió los más significativos y trascendentes mensajes y actos que marcarían su vida para siempre. Entre ellos, y al lado de sus hermanos Manuel Francisco y Francisco Manuel, vivió una infancia impregnada de momentos de alegría y mucho jolgorio en donde la familia se constituyó en el gran fortín de afectos que aún sigue siendo.

Desde niña se perfiló carismática, polifacética, comunicativa y dinámica. Convencida de lo necesario que era para su generación formarse, cruzó la frontera y estudió Licenciatura en Administración en la Universidad Rafael Belloso Chacín en la ciudad de Maracaibo. Posteriormente, ha adelantado estudios complementarios con el fin de fortalecer su perfil profesional, al tiempo que su gestión social se ha impulsado, gracias a los conocimientos obtenidos. Hoy cuenta con una amplia experiencia profesional que la ha llevado por varios rincones de Colombia, como: Bolívar, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Cesar, San Andrés y Providencia y La Guajira. Mediante alianzas como existente con la red cultural del Banco de la República, ha estado en: Popayán, San Andrés y Bogotá en el Museo del Oro; también en Chocó y Antioquia siendo parte de proyectos de alto impacto, convirtiéndose en un referente departamental y nacional en temas de género, étnicos y afro. También



Identidad desde la estética, etnocomunicación, liderazgo, y derechos sexuales.

La arrolladora fuerza femenina de la identidad afroguajira que inspira

Rayza De la Hoz Pérez

en el 2019 participó en el Young Peacebuilders Forum for las Américas (Jóvenes Constructores de Paz) en Bogotá, junto a más de sesenta representantes de América.

Su destacado liderazgo le ha merecido varios reconocimientos, entre ellos: En 2014 Embajadora de Latinoamérica Chica Afroestilo participando en la Feira Preta en Sao Paulo (Brasil), también un reconocimiento de la Asociación de Mujeres de La Guajira en el año 2023, y el Premio Joven Sobresaliente Toyp 2020 que concede la Cámara Junior de Colombia en 2021. Ganó la beca SolidariLabs en 2020 de la organización Skylight para productores y creadores de contenido audiovisual, siendo esta la primera convocatoria con enfoque afro, llegando a través de ella hasta Nuquí en el departamento de Chocó. Cada uno de ellos ha llegado para afianzar su sentido de compromiso con las causas que lidera, y la organización a través de la cual, hoy se perfila como Mujer Cafam Colombia 2025, pues el inmenso trabajo social que ha desarrollado bien merece que por fin este premio se quede en La Guajira a través de las manos de esta admirable mujer que tan bien nos está representando para orgullo y satisfacción de nuestro pueblo.

Con la Fundación Mata e' Pelo la cual lidera desde hace siete años, al lado de un poderoso y talentoso



Raiza De la Hoz Pérez, Mujer Cafam La Guajira 2025, representará al Departamento en este certamen.

equipo de extraordinarias activistas, llegaría la posibilidad de incidir con más determinación en la realidad local, desarrollando una encomiable labor por la identidad afro y de apostarle a otras causas como la justicia menstrual y los derechos sexuales y reproductivos con Semillas Rojas que ya ha alcanzado tres cohortes, la primera la hicieron solas y luego se sumaron ProFamilia, Acnur y Save the Children, alcanzando más de 250 mujeres en La Guajira.

En esos caminos de ardua gestión social, se fortalecería también el emporio de 'la manitud' donde la charcha, las risas, las buenas ideas, la valoración de la otredad, el respeto por la diversidad y el profundo cariño compartidos, se convierten en el lenguaje y espacio de encuentro de quienes hacen parte de esta destacada organización sin ánimo de lucro.

Este colectivo se ha convertido también para sus miembros y aliados, en un espacio seguro y autóctono de creatividad y afecto desde el cual se han tejido valiosas redes y alianzas a nivel local, nacional e internacional, para desarrollar proyectos y procesos de impacto que han tocado y transformado la vida de muchas personas.

Los podcasts Voces de la Rochela, han sido quizás, su más sonora y visible apuesta de la etnocomunicación, por amplificar voces de mujeres afro en su primera temporada, la cual fue lanzada en 2023, recibiendo una gran acogida por los mensajes que desde allí se emitieron, y que llegaron a personas en todo el mundo, gracias al increíble alcance de las plataformas digitales. Sin embargo, La Peinatón ha sido probablemente uno de sus programas bandera más antiguos y queridos,

por el gran impacto que se propuso desde sus inicios lograr, reivindicando especialmente con infantes y jóvenes ubicadas en zonas urbanas y rurales de La Guajira, el valor de la identidad y las raíces a través de la estética afro, realizando también actividades lúdicas, recreando momentos de complicidad y espacios seguros, así como el diálogo intergeneracional en medio de estas maratónicas jornadas que han beneficiado a 500 niñas y niños.

La grata noticia de su elección fue recibida a principios de enero a través de una llamada por parte de la coordinadora del Premio Cafam a la Mujer, Martha Lucía Merchán, quien ha sido la celosa guardiana de los altos estándares y del rotundo triunfo de este prestigioso concurso. Martha a quien las mujeres Cafam llaman afectuosamente 'Tucha', ha gerenciado exitosamente esa impresionante plataforma organizacional que genera Cafam y que desde hace treinta y seis años reconoce, exalta y visibiliza los liderazgos y valientes esfuerzos de las mujeres colombianas en los territorios y las distintas regiones del país.

Aprovecho estas letras para manifestarle mi gratitud a Rayza De la Hoz por permitirme postularla, pues soy una convencida absoluta de la forma como las mujeres nos debemos apoyar las unas a las otras, e incluso algunas veces convencer, del valor de las nobles causas que se lideran en territorios multiculturales y pluriétnicos como La Guajira, y que tienen al frente una extraordinaria lideresa como en este caso. La Caja de Compensación Familiar de La Guajira - Comfaguajira - la cual dirige Diana Tello, fue la entidad encargada de realizar el primer filtro de las postulaciones que anualmente llegan para representar al Departamento, en este prestigioso certamen, cuya ceremonia de premiación será el próximo seis de marzo en la ciudad de Bogotá con el slogan 'Mujeres con todas las letras'.

Sea esta la oportunidad de invitar a los lectores de la Revista Actualidad de Guajira News a apoyar a nuestra Mujer Cafam La Guajira 2025, votando por ella en uno de los concursos que se lanzó este año de la mano de Bellcorp, y que estimula el posicionamiento en redes sociales de las candidatas al premio además del tradicional Premio Cafam a la Mujer en el marco del cual se elegirá a la Mujer Cafam Colombia 2025, porque definitivamente Rayza De la Hoz Pérez es una mujer con todas las letras. @rayzadelahoz. @mataepelo.

Recientemente fueron aprobados los 1.200 documentos técnicos presentados por la empresa de servicios públicos de la Guajira, al Viceministerio de Agua Potable, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Riohacha.

La entrega de los documentos es el resultado del trabajo planificado que cumple la gerente de la empresa de Servicios Públicos,

Avanza el proyecto de la Ptar de Riohacha

Andreina García, para lograr que el proyecto sea una realidad.

Inicialmente se aseguraron los recursos para la compra del lote, luego el Ministerio del Interior, cumplió con el proceso de consulta previa, que se desarrolló sin mayores traumatismos.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, aumentó el monto del aporte de recursos de regalías de 15 mil millones a 25 mil, más los 50 mil millones del Gobierno nacio-

nal para un total de 75 mil millones que cuesta el proyecto.

Los recursos se encuentran asegurados, y se prevé que antes de finalizar este año, se abra la licitación pública para garantizar que por fin la ciudad de Riohacha cuente con su planta de tratamiento de aguas residuales.

Alrededor del proyecto también confluyen otros actores como la Administración Distrital, que de manera oportuna entregó toda la in-

formación requerida para avanzar en el proyecto.

La planta de tratamiento de aguas residuales, es una necesidad urgente de la ciudad, una obra que la comunidad viene exigiendo hace mucho tiempo, y que será una realidad toda vez que el proyecto inicial de las famosas lagunas de oxidación fue un fracaso.

La empresa de Servicios Públicos, cumple un papel clave para el desarrollo del

proyecto, de allí que el trabajo planificado y en equipo ya esté arrojando unos primeros resultados positivos.

La planta de tratamiento de aguas residuales, se encarga de recoger las aguas procedentes de una población o sector industrial y eliminar sus sustancias contaminantes.

El objetivo es devolver ese recurso al ciclo de agua, ya sea mediante su vertido a los cauces de agua o bien para su reutili-

zación en actividades como la agricultura.

El agua que entra en las plantas se somete a procesos de tipo físico, químico y biológico con la finalidad de eliminar los contaminantes presentes en el agua.

Una vez entre en operación la planta de tratamiento de aguas residuales, la ciudad gana pero especialmente su gente porque favorece a la salud pública y al medio ambiente.

La seguridad al garete



Por Alvaro Lopez Peralta

alvaroelopezp@gmail.com

Es evidente que la situación de orden público sigue causando gran preocupación y generando hechos violentos en Colombia, con tendencia a continuar empeorando aún más. Se está confirmando el frac-

so de la política de paz del Gobierno nacional, representada por su fallida 'paz total', que ha intentado implementar en los largos dos años y medio que han transcurrido de su mandato, en forma desordenada y sin un plan estructurado y concreto. Una clara demostración de un pobre liderazgo para lograr resultados efectivos y medibles.

La más reciente encuesta Invamer poll, la primera del 2025, además de mostrar un incremento en la

desaprobación del desempeño del presidente Petro -llegó al 65%-, identificó al orden público -seguridad en los territorios- como el problema que más trasnocha a los colombianos, alcanzando el 31% entre todas las preocupaciones consultadas.

Las continuas noticias que nos llegan de las regiones que sufren el accionar delictivo de los grupos armados ilegales han sido complementadas con el más reciente informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos

Humanos, con datos alarmantes que evidencian el deterioro de la seguridad en varias regiones del país. Crecimiento del confinamiento en 58% con respecto al 2023, más de 52.000 personas desplazadas, incremento significativo del reclutamiento de menores, con una cifra que supera los 216.000 casos. Aunque según estimaciones de la Defensoría del Pueblo las denuncias recibidas son alarmantes y podrían ser el doble de esa cifra. El secuestro también sigue creciendo. Según Indepaz en

este 2025 ya han ocurrido 32 masacres, 13 firmantes de paz y 32 líderes sociales asesinados, sin visibles acciones de control por parte de la maniatada Fuerza Pública, lo que ha facilitado un mayor control territorial de los grupos armados ilegales.

A pesar de las evidencias y de la rigurosidad de las fuentes de los datos mencionados, el presidente Petro ha insistido en su actitud negacionista, y apoyado en una información que emitió el saliente ministro de Defensa, relacionada con

la reducción de la tasa de homicidios intencionales -que difiere con las cifras de Medicina Legal- se atrevió a decir que la situación de orden público "no es tan dramática y está mejorando en la mayoría de los departamentos".

En vez de arremeter, como lo hizo, contra el Consejo Gremial y los medios porque cuestionaron sus cifras, debería esforzarse por reconocer sus múltiples errores y rectificar el rumbo de su caótica gestión de paz.

El 'Síndrome de Cambio de Referencia' y la adaptación al caos



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Hay una enfermedad que no aparece en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), pero que es tan común en Colombia como el café tinto, el tráfico infernal y los discursos políticos que prometen 'el cambio'. Se trata del 'Síndrome de Cambio de Referencia', un fenómeno psicológico que ha evolucionado silenciosamente entre nosotros, convirtiéndonos en verdaderos maestros de la adaptación... o, más bien, en expertos en normalizar lo inaceptable.

¿Qué es exactamente este síndrome? Permítanme explicarlo con un ejemplo cotidiano. Imaginen que ustedes están en un restaurante y piden una buena carne asada. Cuando les traen el plato, descubren que está quemado por fuera y crudo por dentro. Pero ahí no termina la historia: cuando reclaman, el mesero les responde con una sonrisa: "¡Pero mire, al menos ya no hay cucarachas en la cocina!" Y ustedes, resignados, asienten con un "Tiene razón, podría ser peor". Eso, mis amigos, es el 'Síndrome de Cambio de Referencia' en acción: nuestra capacidad para ajustar nuestras expectativas hacia abajo y celebrar que las cosas no están tan mal como podrían estar.

En Colombia, este síndrome ha alcanzado niveles olímpicos,

especialmente en el ámbito político. ¿Recuerdan aquella vez que un candidato prometió acabar con la corrupción, pero luego resultó que su campaña estaba financiada por narcotraficantes? Bueno, en lugar de indignarse, muchos simplemente dijeron: "Al menos no fue peor... ¡podría haber sido guerrilla!" Así es como funciona: siempre encontramos una referencia aún más terrible para justificar lo que tenemos. Es como si viviéramos en una competencia nacional de quién puede bajar más el listón sin que nadie se de cuenta.

Y qué decir de los escándalos de corrupción. Cada vez que un político es pillado robándose millones, alguien inevitablemente dirá: "Pero miren, al menos robó menos e hizo más obras que el anterior". ¡Bravo! Celebramos que el ladrón sea modesto en sus ambiciones. Este síndrome nos ha enseñado a valorar la mediocridad como un

logro, porque, bueno, "podría ser peor".

El 'Síndrome de Cambio de Referencia' no solo afecta a la política; también ha permeado nuestra vida cotidiana. Tomemos, por ejemplo, el transporte público. En Bogotá, si un bus articulado de Transmilenio llega sin vidrios rotos ni grafitis, automáticamente pensamos: "¡Qué lujo! Esto parece un autobús europeo". Y si además el conductor no aceitera como si estuviera en una carrera de Fórmula 1, entonces estamos ante un milagro divino. Hemos normalizado lo inaceptable y aplaudimos cualquier mejora mínima como si fuera un avance monumental.

Otro caso clásico es la seguridad. En un país donde los índices de violencia han sido históricamente altos, cualquier disminución, por pequeña que sea, se celebra como un triunfo épico. "¡Este año sólo hubo 20 homicidios en la ciudad!", exclama algún funcionario

con orgullo. Y nosotros, en lugar de preguntarnos por qué sigue habiendo homicidios, respondemos: "Bueno, el año pasado fueron 30, así que esto es un progreso". Así es como el síndrome nos convierte en cómplices de nuestra propia desgracia: aceptamos migajas porque hemos olvidado cómo pedir un banquete.

Sería injusto decir que este síndrome no tiene ningún beneficio. Gracias a él, los colombianos hemos desarrollado una habilidad única para sobrevivir en situaciones extremas. Somos resilientes, creativos y optimistas. Si algo nos caracteriza es nuestra capacidad para reírnos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Al parecer el Mesepp ha estado trabajando sobre datos y no sobre la estructuración de información para tomar las mejores decisiones.

No se logró establecer la diferencia entre dato e información

La ejecución de la Sentencia T - 302 de 2017 y la información

En diferentes documentos el Dane ha venido señalando la existencia de una marcada diferencia entre el dato y la información. Los datos son unidades aisladas de información, que incluyen percepciones, números, observaciones, hechos y cifras, pero que, al estar desligados de un contexto en particular, carecen de un sentido informativo y técnicamente no sirven para tomar decisiones de calidad. Ellos son reconocibles solo a partir de su utilidad, cuando pueden interpretarse correctamente para completar una perspectiva del contexto.

Cuando al dato se le trabaja y se le da un objetivo, este se transforma en información, ya que sirve para explicar un fenómeno, aportando significado, relevancia y entendimiento de lo que se desea indagar e investigar en el marco de un periodo de tiempo y espacio específico, esto último, entendido como un lugar, localidad, región, nación, conjunto de países, etc.

La información es importante, porque con ella se toman decisiones en diferentes dimensiones, lo que permite realizar seguimiento y evaluación en los proyectos, programas y organizaciones, además de generar acciones que facilitan el mejoramiento continuo. Con ella se puede planificar con mejor certeza y confiabilidad, establecer diferencias y brechas con mayor precisión, crean-

do las oportunidades de mejora de procesos; así como explicar y analizar el curso de los diferentes hechos.

La información estructurada se apropia a través de indicadores y que mediante su comprensión son generadores de nuevos conocimientos, dado que permiten describir, analizar, brindar conclusiones e inferencias sobre el comportamiento de un fenómeno.

El Dane también señala que un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, que, al ser comparadas con períodos anteriores, productos similares para una meta o compromiso, posibilita evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Los indicadores tienen atributos, características, y tipologías. Por lo tanto, para definir un indicador, es importante conocer y saber qué se quiere medir, verificar las fuentes de información, formular, validar y documentar el indicador, ello permitirá elegir el pertinente a la medición y seguimiento que se pretenda hacer.

El Banco Mundial realiza la validación técnica de los indicadores a partir de cinco criterios fundamentales. El indicador debe ser Claro, Relevante, Económico, Medible y Adecuado. A partir de allí se deriva la metodología Crema, una de las más

utilizadas por su claridad y sencillez.

Determina el Dane que una de las ventajas de los indicadores es que permite establecer una línea de base, entendida como el conjunto de indicadores organizados de acuerdo con las temáticas y en función de las necesidades de información identificadas en forma previa, que permiten comparar los logros de un hecho determinado, respecto a un año de referencia. Ello visibiliza el grado de avance progresivo y los obstáculos existentes en la ejecución de las acciones objeto de seguimiento.

Dentro de la evaluación y control a la implementación de la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional ha expedido los Autos 1846/24, que valoró el sistema de información como de bajo cumplimiento y el 1892/24, en donde se determina la necesidad de que el Mecanismo Especial de Seguimiento de la Política Pública, Mesepp, sea evaluado a través de indicadores de resultados. Para ello se basó en los autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, en donde se establecen aquellos que reflejen el Goce Efectivo de Derechos - Gede.

Muy a pesar de este llamado de atención y al requerimiento en torno de que los avances se reporten semestralmente, el Mesepp se encuentra en mora de apropiarse esa ruta de acción en aras de superar el Estado de Cosas Inconstitucional en La Guajira. Lo que pasó en la sesión quinta convo-

cada en Riohacha el 28 de febrero, nos muestra que aún este organismo mantiene a su interior diferentes bloqueos que no permiten lograr los objetivos en torno del desarrollo institucional y en aquellos relacionados con el desarrollo social y económico de las comunidades.

El desarrollo institucional es precario, ya que no se concreta al manual operativo interno del Mesepp en consistencia con el decreto que le dio origen (Decreto 147 de 2024). Tampoco se ha expedido el protocolo de relacionamiento con las comunidades wayú que siguen ausentes de la deliberación y lo peor del caso, es que el tablero de control no refleja la progresividad requerida por la Corte Constitucional para determinar si se va por buen camino en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional.

El tablero de control se limita solo a identificar si las entidades accionadas han venido cumpliendo con el conjunto de acciones propuestas en el plan provisional que actualmente se ejecuta. Pero muy a pesar de ello, solo 11 de las 18 instituciones han venido reportando sus actividades, mostrando que las más rezagadas son las que están vinculadas con objetivos de seguridad alimentaria, conectividad y movilidad, información, transparencia y diálogo genuino.

Todo indica que hasta ahora el Mesepp ha estado trabajando sobre datos y no sobre la estructuración de información para tomar las mejores

decisiones, siendo el verdadero obstáculo para desencadenar procesos que se encuentran pendientes, ya que este mecanismo se estructura con base en las autoridades a cargo de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas.

En este deben participar las autoridades indígenas con el fin de que el diseño, implementación y ejecución de las medidas a tomar observen un enfoque diferencial. La participación de estas se hace en calidad de responsables. Adicionalmente, los objetivos específicos están centrados en diseñar, garantizar políticas públicas y acciones para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del pueblo wayú al agua, alimentación, salud, igualdad y diversidad cultural, en consistencia con los 8 objetivos mínimos constitucionales.

El mecanismo cuenta con un Consejo Especial, que funciona como instancia de coordinación, encuentro e interlocución para planificar y acordar acciones dirigidas a superar el Estado de Cosas Inconstitucional en el territorio, el cual se encuentra coordinado por la Consejería Presidencial para las Regiones y con una secretaria técnica conjunta entre los ministerios del Interior, Igualdad y Equidad, entidades que están llamadas a tomar el toro por los cachos si pretenden lograr las metas de gestión señaladas por presidente de la República.

Por Veeduría a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

En zona limítrofe entre El Molino y Villanueva

Autoridades convocan reunión de emergencia para frenar incendios forestales en el sector del Morro

Ante la preocupante situación que se vive en la parte alta del municipio de Villanueva, específicamente en la zona de 'El Morro', zona limítrofe entre los municipios de El Molino y Villanueva, el coordinador de Gestión del Riesgo y Desastres y secretario de Gobierno, Eimer Rodríguez, convocó a una reunión de emergencia para analizar y determinar acciones que permitan frenar los incendios forestales que afectan la vegetación seca del sector.

Los incendios, que ya llevan dos días activos, han generado alerta entre la comunidad y las autoridades, quienes buscan estrategias para controlar la situación y evitar mayores afectaciones al ecosistema y a la seguridad de la población.

Las altas temperaturas y las condiciones climáticas actuales podrían estar favoreciendo la propagación del fuego, por lo que se hace un llamado a la ciudadanía para que tome precauciones y evite acciones que puedan contribuir a la generación de más incendios.

Las autoridades locales continúan en alerta y trabajando en conjunto con los organismos de socorro para contener la emergencia y mitigar sus im-



Las autoridades locales continúan en alerta y trabajando para contener la emergencia y mitigar impactos.

pactos en la región.

La Defensa Civil, en cabeza de su presidente Ronald Rueda, ha activado el personal voluntario debido a la emergencia provocada por incendios forestales en la Serranía del Perijá. Una comisión compuesta por bomberos, brigadistas forestales del municipio, voluntarios de la Defensa Civil se ha desplazado a las zonas afectadas para evaluar la situación y coordinar acciones de mitigación.

Los incendios, que habrían comenzado hace aproximadamente dos días en el municipio de El Molino, se han extendido hacia diferentes puntos de la serranía, afectando sectores como Potrero

Grande y El Morro.

Ante la magnitud del evento, se contempla la posibilidad de solicitar apoyo aéreo al Ejército Nacional, que podría intervenir con un helicóptero equipado con el sistema Bambi Bucket para sofocar las llamas.

Aunque aún no se ha determinado con exactitud la cantidad de hectáreas consumidas, los reportes iniciales de campesinos de la zona sugieren cifras que oscilan entre 12 y 19 hectáreas afectadas. La vegetación, compuesta principalmente por pastizales secos debido a la temporada de sequía, ha facilitado la rápida propagación del fuego impulsado por las fuertes brisas.



Debido a la magnitud del evento, se contempla la posibilidad de solicitar apoyo aéreo al Ejército Nacional.

Las autoridades hacen un llamado a la comunidad para que permanezca atenta a las recomendaciones y evite acciones que puedan avivar las llamas, como realizar quemadas controladas o arrojar

elementos inflamables en las áreas afectadas. Se espera que en las próximas horas se tengan datos más precisos sobre la magnitud del desastre y las acciones a seguir para su control definitivo.

Se socializaron los tipos de violencia y la ruta de atención

Realizan primera mesa Miaff en el marco de la campaña 'Juntas Somos Imparables'



Se trató de un escenario propicio para discutir temáticas que vayan encaminadas al adecuado desarrollo de las familias del municipio.

Con la participación de los diferentes actores del ente territorial, se realizó la primera mesa de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar Miaff, convocada por la delegada de primera infancia Berlinda Martínez, un escenario propicio para discutir temáticas que vayan encaminadas a la protección y adecuado desarrollo de las familias del municipio.

En esta oportunidad, y en el marco de la campaña 'Juntas Somos Imparables', donde se conmemora el mes de la mujer, se socializaron por parte de la coordinadora de la oficina de la Mujer, Yei Solar, los tipos de violencia contra la mujer y la ruta de atención en caso de violencia, e igualmente, se dieron a conocer las estadísticas sobre violen-

DESTACADO

Durante la jornada del Miaff, se socializaron los tipos de violencia contra la mujer y la ruta de atención en caso de maltrato.

cia de género.

Es importante resaltar que existen debilidades en el abordaje de este tema, sin embargo, se puede rescatar el compromiso de las instituciones, proponiendo en este escenario mayor capacitación a los funcionarios, asistencia técnica para saber cómo actuar en cada caso y fortalecer los conocimientos en todas las dependencias de

la Administración e instituciones en las que existe atención a esta población.

La invitación es a mantener activos estos escenarios, pero especialmente, dinamizar con talleres en las instituciones educativas y hogares el empoderamiento femenino.

El mensaje para todas las mujeres es que 'juntas somos imparables'.



Se brinda un valioso apoyo para el desarrollo académico

El mejoramiento de las condiciones educativas del sur de La Guajira, una tarea de todos

La calidad educativa es un reto de largo plazo, fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de los gobiernos de turno. Históricamente, se ha reconocido que la educación es el motor que impulsará la sostenibilidad de las

naciones en un mundo cada vez más dinámico y exigente.

En este contexto, Max Resource Colombia, en colaboración con las alcaldías de La Jagua del Pilar, Barrancas, Fonseca, Molino, Villanueva y Urumita, entregó 770 kits escolares a estudiantes

de diversas instituciones educativas en estos municipios. Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir al bienestar de los estudiantes de la región, con un enfoque especial en las áreas rurales.

Docentes, rectores y miembros de los diferentes centros educativos se

unieron en un emotivo acto de agradecimiento. Las Alcaldías Municipales destacaron la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado, subrayando que este tipo de acciones son fundamentales para mejorar las condiciones de los estudiantes.

DESTACADO

Docentes, rectores y miembros de los diferentes centros educativos del departamento de La Guajira se unieron en un emotivo acto de agradecimiento.



Las jornadas se enmarcaron en un ambiente de alegría y esperanza para los niños y niñas en su proceso educativo.

Las jornadas estuvieron marcadas por un ambiente de alegría y esperanza para los niños y niñas que avanzan en su proceso educativo, brindándoles un valioso apoyo para su desarrollo académico. Max es exploración sostenible que contribuye a la construcción de la Nueva Historia de La Guajira.

Con actividades pedagógicas en instituciones educativas

Corpoguajira celebra el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje en el Departamento

En el marco del Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje, el grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira realizó actividades pedagógicas en diversas instituciones educativas de La Guajira, resaltando la importancia del reciclaje y la gestión de residuos.

En el Corregimiento de Rioancho, estudiantes de 2do a 6to grado del Centro Educativo Rural participaron en una actividad lúdica en la que participó el Grupo Cereambiente. Allí se destacó el compromiso de la comunidad educativa



Se realizaron actividades pedagógicas en diversas instituciones educativas del departamento de La Guajira.

con la separación en la fuente y la recuperación de residuos sólidos aprovechables.

Por otro lado, en la Institución Educativa Técnica

de Promoción Social - Inprossur de Villanueva, se realizó una 'reciclación' que logró recuperar aproximadamente 30 kilos de papel, cartón, latas

y plásticos.

La jornada incluyó un conversatorio sobre la relevancia del reciclaje y el compromiso ambiental, apoyados por Corpoguajira, la Alcaldía de Villanueva, Cultivarte e Intersero, fomentando así una cultura de cuidado y protección del medio ambiente.

La intervención está dirigida a identificar la información necesaria para emitir los reglamentos de uso y manejo sobre esos bienes de uso público en favor de la comunidad campesina que habita en los lugares en mención, entendiendo que el Gobierno nacional reconoce el uso ancestral que las comunidades han hecho de esos territorios, así como su importancia en la preservación de tradiciones y formas de vida.

Agencia Nacional de Tierras reglamentará 8.200 hectáreas de bienes comunes en el Cesar



Se busca emitir los reglamentos de uso y manejo sobre esos bienes de uso público en favor de la comunidad.

Con el objetivo de reglamentar alrededor de 8.200 hectáreas de bienes

comunes, la Agencia Nacional de Tierras —ANT— inició un trabajo en te-

rrero en ocho ciénagas y playones comunales del departamento del Cesar.

Durante 15 días, el equipo de la ANT, conformado por agrónomos, ingenieros topográficos y catastrales, abogados y trabajadores sociales, adelantará una visita técnica de caracterización en las sabanas comunales de Vega Arriba (corregimiento Guaymaral) y San José (Valledupar), en Vallito (El Paso), playones de Media Luna (El Paso y Chiriguáná), playones de La Tigra (San Alberto), playones de

La Tigrera (Gamarra) y playones Ciénaga La Reserva y de Aguas Negras (San Martín).

“Las acciones que adelanta la Agencia Nacional de Tierras son fundamentales para garantizar seguridad jurídica, generar sentido de apropiación de estos ecosistemas y empoderar al campesinado, atendiendo al cumplimiento de la Reforma Agraria en el país”, explicó la subdirectora de Administración de Tierras de la Nación, de la Agencia, Lina Salcedo.

De esta manera, la Agencia Nacional de Tierras garantiza la seguridad jurídica sobre los usos ambientales y atiende los conflictos por el uso de esos ecosistemas estratégicos.

La afectación sería considerable

Aranceles de Trump amenazan exportaciones de café, flores y banano en Colombia

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, expresó su preocupación ante las nuevas medidas arancelarias que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impondría a partir del 2 de abril de 2025. Estas tarifas afectarían la importación de productos agrícolas, impactando directamente a sectores clave de la economía colombiana como el café, las flores y el banano.

Según Reyes, aunque la medida podría tener un impacto menos grave si se limita a productos que



Las nuevas tarifas impuestas por Trump forman parte de una estrategia más amplia de proteccionismo económico.

también se producen en EE.UU., Colombia exporta grandes volúmenes de estos bienes a ese país, por lo que la afectación sería considerable. Además, advirtió que industrias como el acero y el aluminio ya están sintiendo los efectos de aranceles previos, lo que genera incertidumbre en otros sectores.

El ministro también destacó que, aunque esta situación genera inquietud tanto en Colombia como en la comunidad internacional, podría representar una oportunidad para diversificar las

exportaciones y fortalecer relaciones comerciales con otros mercados. En ese sentido, el país podría aprovechar la coyuntura para expandir su presencia en destinos menos dependientes de Estados Unidos.

Las nuevas tarifas impuestas por el Gobierno de Trump forman parte de una estrategia más amplia de proteccionismo económico que ha generado reacciones en varios países exportadores, incluidos algunos de los principales socios comerciales de Estados Unidos.

El día martes 4 de febrero se llevó a cabo la primera reunión entre el ministro del Interior, Armando Benedetti, y el presidente del Congreso, Efraín Cepeda, en el despacho de la Presidencia del Senado. Este encuentro tuvo lugar antes de la sesión en la que se aprobó la renuncia de César Lorduy al Consejo Nacional Electoral (CNE).

Uno de los temas centrales de la reunión fue el proceso para elegir al nuevo magistrado del CNE, tras la aceptación de la renuncia de Lorduy. Se estableció que los partidos políticos tendrán un plazo de 10 días para postular candidatos, seguidos de otros 10 días para llevar a cabo la elección.

Además, se discutió la agenda legislativa, con énfasis en la jurisdicción agraria, que requiere dos debates adicionales en las plenarios. Cepeda también

Su principal objetivo es reorganizar la coalición de Gobierno Benedetti rechaza acusaciones que sugieren que su gestión se basará en la 'mermelada'

DESTACADO

En el CNE. Se estableció que los partidos políticos tendrán un plazo de 10 días para postular candidatos, seguidos de otros 10 días para llevar a cabo la elección.

dejó claro que el Senado no aceptará la expropiación por vía administrativa.

Respecto al papel del Congreso, Cepeda afirmó que se mantendrá la independencia del Senado, aunque la relación con Benedetti será de respeto mutuo. Por su parte, el ministro Benedetti rechazó las acusaciones que sugieren que su gestión se basará en la 'mermelada', subrayando que no cree que las mayorías se formen a través de prácticas clientelistas. Enfatizó que su principal objetivo es reorganizar la coalición de Gobierno y mejorar la comunicación entre el Ejecutivo y el Legislativo.



El MinInterior explicó que no cree que las mayorías se formen a través de prácticas clientelistas.

Reducción de tarifas de energía, tema clave de reunión del presidente Petro con comisionados de la Creg

La revisión de la fórmula para la rebaja de tarifas de energía en el país fue el tema principal de la reunión que el presidente Gustavo Petro Urrego sostuvo ayer miércoles 5

de febrero, en la Casa de Nariño, con el ministro de Minas y Energía designado, Edwin Palma Egea; el ministro de Hacienda, Diego Guevara; el superintendente de Servicios

Públicos, Yanod Márquez, y comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Cre).

Por la Creg participaron Baisser Antonio Jiménez, director ejecutivo de la entidad, la experta comisionada Fanny Elizabeth Guerrero y William Abel Mercado, director ejecutivo suplente de la Comisión.

También asistió el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (AHN), Orlando Velandia.

En la jornada de trabajo se evaluó igualmente la sostenibilidad en los temas de gas y los resultados de los más de cuatro meses de intervención de la empresa Air-e, entre los cuales se destacan los si-

guientes:

1. Formalización laboral de 215 empleados para acabar con la tercerización.

2. Congelar la tarifa de energía, durante 3 meses consecutivos en el Atlántico, Magdalena y La Guajira, para mitigar el impacto económico en más de 1,3 millones de usuarios.

3. Eliminar el impuesto de alumbrado público en la factura de energía eléctrica, como parte del plan de estructuración de soluciones para aliviar las tarifas.

4. Contratación directa de energía con generadores para asegurar el abastecimiento eléctrico durante el año 2025.

5. Ejecución de nuevos

proyectos de energía, por \$10.700 millones en La Guajira.

6. Estrategia 'Air-e a la Calle', para conocer la realidad en los barrios y escuchar de primera mano las solicitudes de los usuarios.

7. Proponer a Air-e como líder de la transición energética en Colombia con el respaldo del Gobierno nacional.

8. Mejorar relaciones con los distintos grupos sindicales en Air-e.

Cabe indicar que en una reunión previa con los cuatro comisionados de la Creg —William Mercado, Fanny Guerrero, Antonio Jiménez y Orlando Velandia—, el ministro de Minas y Energía fue enfático en solicitar que la Creg, comisión clave para los asuntos regulatorios en materia energética del país, sea completada; es decir, que tenga sus seis miembros.



Se evaluó la sostenibilidad en los temas de gas y los resultados de la intervención de la empresa Air-e.



Valledupar se prepara para una noche histórica el 1° de mayo

Los Diablitos, Daniel Geles y La gente de Omar Geles, se presentarán en el Festival Vallenato

El Festival de la Leyenda Vallenata, reconocido como uno de los eventos culturales más importantes de Colombia, celebrará su 58ª versión del 30 de abril al 3 de mayo de 2025. Este año, el certamen rendirá un homenaje al Rey Vallenato Omar Geles, destacado compositor y acordeonero que dejó una huella imborrable en el folclor vallenato.

El 1° de mayo el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera', será el escenario de una noche inolvidable titulada 'El Legado', donde se presentarán agrupaciones y artistas de renombre que compartieron vivencias y escenarios con Omar Geles:

Los Diablitos de Colombia

✓ Los Diablitos: Agrupación fundada en 1983 por Omar Geles y el vocalista Miguel Morales, este



Este año, el certamen rendirá un homenaje al Rey Vallenato Omar Geles, destacado compositor y acordeonero.

grupo se consolidó como un ícono del vallenato romántico. Sus melodías y letras cautivaron a generaciones, dejando clásicos que resuenan en el corazón de sus seguidores.

Daniel Geles

✓ Daniel Geles: Hijo de Omar Geles. Daniel ha seguido los pasos de su padre en el mundo del vallenato. Su talento y dedicación lo han posicionado como una figura destacada en el género, llevando consigo el legado musical de los Geles.

La gente de Omar Geles

✓ La Gente de Omar Geles: Esta agrupación busca mantener viva la esencia y el estilo que caracterizaron al Rey Vallenato 1989. Bajo la dirección de su esposa Maren García, la agrupación continúa interpretando las composiciones que hicie-

ron de Omar una leyenda del vallenato.

El Festival de la Leyenda Vallenata, creado en 1968, tiene como misión preservar y promover el vallenato raizal, una de las expresiones musicales más auténticas de Colombia y reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

Cada año, el Festival de la Leyenda Vallenata atrae a miles de asistentes que celebran la riqueza cultural de esta región caribeña a través de los concursos de acordeón, canciones inéditas, piquería y el tradicional Desfile de Piloneiras en las categorías mayores, juvenil e infantil.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte



Los dos artistas deleitaron con sus canciones

Marco Antonio Solís pidió aplausos para Jorge Celedón en Paraguay

En una noche histórica, Marco Antonio Solís pidió aplausos para Jorge Celedón y juntos cantaron 'Ahora te vas' en el Jockey Club de Asunción - Paraguay, ante más de 60 mil personas.

El legendario cantante mexicano Marco Antonio Solís dijo: "un aplauso a este colombiano maravilloso, Jorge Celedón, quien es una leyenda; lo he visto por allá en las giras por Europa y en muchos países que lo aman tanto".

Los dos artistas deleitaron con sus canciones al maravilloso público paraguayo que vibró por más

de cinco horas.

Jorge Celedón cantó 'Cuatro rosas', 'Sin perdón', 'Cómo te olvido', 'Mi locura' y 'Esta vida', entre otras, que hicieron pasar una noche inolvidable mientras la gente agitaba banderas de Paraguay, Argentina, Brasil y Colombia.

Celedón, quien fue aclamado en la Feria del Sol en Mérida (Venezuela); aplaudido en Asunción (Paraguay), y ovacionado el lunes 3 de marzo en Puerto Ordaz (Venezuela), sigue abanderando el vallenato internacional en América Latina, llenando los mejores escenarios y mostrando ese gran po-



Los dos artistas pusieron a vibrar al maravilloso público paraguayo que se deleitó por más de cinco horas.

der de convocatoria.

El ganador de 5 Latin Grammy, continuará con su gira '2025 más inter-

nacional' con las siguientes fechas:

14 de marzo: Dallas - Estados Unidos.

15 de marzo: Miami - Es-

tados Unidos.

22 de marzo: New Jersey - Estados Unidos.

22 de marzo: Long Island - Estados Unidos.

23 de marzo: Chicago - Estados Unidos.

4 - 5 de abril: Estados Unidos.

9 - 10 mayo: Canadá.

17 de mayo: Valencia - Venezuela.

24 de mayo: Monterrey - México.

7 de junio: Ecuador.

13 de junio: Panamá.

12 de julio: Guatemala.

19 de julio: Orlando - Estados Unidos.

Sin duda alguna, Jorge Celedón es el líder del vallenato internacional.

Iván Ovalle se encuentra en recuperación en su residencia y agradecido con Dios



Iván Ovalle se encuentra en recuperación sano y salvo en su residencia en la capital de la República.

El poeta vallenato Iván Ovalle se encuentra en su proceso de recuperación luego de la operación de colectomía y está muy agradecido con Dios y los amantes del vallenato por esas expresiones de afecto y cariño.

La cirugía fue exitosa en la Fundación Médica Santa Fe en Bogotá y el maestro Iván Ovalle ya se encuentra en recuperación sano y salvo en su residencia en la capital de la República. Su estado de salud es estable y se espera una pronta recuperación.

A continuación, com-

partimos algunas palabras del maestro Iván Ovalle:

"Profundamente agradecido con nuestro Padre Celestial por darme la oportunidad de continuar con mi misión musical de llevar mensajes de paz al mundo. También agradezco a mi familia por alinearse en oración con mis amigos del alma y seguidores y los amantes del vallenato en Colombia y el mundo. Igualmente elevo mi oración a los doctores Jacobo Feris y Rafael García Duperly; a todas las enfermeras y equipo médico

de la Fundación Santa Fé por su apoyo en todo momento". Hoy sus seguidores cantan en júbilo 'La fuerza del amor', 'Volver a la ternura' de su amplio repertorio. Esta Organización Musical, se compromete a mantener informada a la opinión pública sobre su estado de salud y sus próximos proyectos musicales".

Igualmente agradecieron la solidaridad y el apoyo de todos aquellos que se unieron a su familia, amigos y allegados en oración por la salud del maestro Iván Ovalle.

No hubo menores de edad lesionados tras el fuerte impacto Buseta que iba con estudiantes de Tomarrazón a Juan y Medio se sale de la vía por una falla mecánica

Un gran susto pasaron más de 30 estudiantes de la Institución Educativa Agropecuaria de Tomarrazón cuando viajaban en una buseta de ruta escolar hacia el corregimiento de Juan y Medio, luego de que al parecer, por una falla mecánica se salió de la vía y se estrelló contra varios árboles y arbustos.

Se pudo conocer que los estudiantes resultaron ilesos al fuerte impacto, pero según lo informado, el conductor logró esquivar un árbol y un barranco, impidiendo caer al abismo con los alumnos que pudieron salir con cuidado, para luego sacar la buseta evitando que cayera al precipicio.



Gracias a las maniobras del conductor el bus no cayó a un barranco. Se estableció que los menores resultaron ilesos pese al fuerte impacto.

DESTACADO

Los docentes y padres de familia hacen un llamado a los operadores a prestar más atención al servicio y mantenimiento de las unidades para evitar situaciones como estas.

Las autoridades manejan como primera hipótesis que el accidente de tránsito se habría originado por una falla mecánica,

por lo que los docentes y padres de familia hacen un llamado a los operadores a prestar más atención al servicio y mantenimiento de las unidades para evitar situaciones como estas que pongan en riesgo la vida de los estudiantes.

De igual forma, hacen un llamado a la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha para atender esta situación que puso en riesgo la vida de más de 30 estudiantes que se dirijan al corregimiento de Juan y Medio, con el fin de hacer las evaluaciones respectivas a las unidades de transporte que se contratan por parte de los operadores que prestan el servicio.

Se desconoce la identidad del lesionado y su estado de salud Mototaxista resultó herido tras chocar contra un camión en zona urbana de Riohacha



Se informó que debido al fuerte impacto, el conductor de la motocicleta resultó herido de gravedad.

Un fuerte accidente de tránsito tipo choque se registró en horas de la tarde del miércoles 5 de febrero en la carrera 7H con calle 34 entre una motocicleta y un camión, en la que el conductor de la moto resultó herido de gravedad.

Al parecer el conductor de la motocicleta iba a exceso de velocidad e impactó por un costado al camión provocando el choque que lo lanzó a la vía, de manera inmediata algunos transeúntes le prestaron auxilio y llamaron una ambulancia que lo trasladó hasta un cen-

tro clínico.

Por el momento se desconoce la identidad del mototaxista y el estado de salud en que se encuentra en el centro asistencial, asimismo, se conoció que el conductor del camión no sufrió lesiones por el choque.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la recolección de evidencias para determinar modo, tiempo, lugar y circunstancias en que ocurrieron los hechos en este accidente vial.

Las autoridades conti-

DESTACADO
De acuerdo a las autoridades, al parecer el conductor de la motocicleta iba a exceso de velocidad e impactó por un costado al camión provocando el choque que lo lanzó a la vía.

núan realizando el llamado a los conductores a tomar las precauciones necesarias a la hora de conducir y cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.

Fueron puestos a disposición de la Fiscalía Capturan a siete presuntos integrantes de los grupos 'Clan del Golfo' y 'Los Primos' en el Magdalena

Las autoridades asestaron un duro golpe a las estructuras criminales que operan en el departamento de Magdalena con la captura de siete presuntos delincuentes vinculados a las bandas delincuenciales del 'Clan del Golfo' y 'Los Primos'.

En Plato, la Seccional de Investigación Criminal e Inteligencia Policial, con apoyo del Gaula Militar y la Fiscalía 15 URA de Santa Marta, realizó tres allanamientos que permitieron la detención de alias 'El Chino', señalado de manejar el tráfico de estupefacientes en la zona. Durante la operación se

incautaron dos revólveres calibre 38, una pistola 9 mm, una escopeta calibre 12, 72 cartuchos, 100 gramos de cocaína y un radio de comunicación.

En el corregimiento de Julepe, jurisdicción de Salamina, tras seis meses de labores investigativas, unidades del Gaula Magdalena y la Fiscalía 19 Unidad Regional Antinarcóticos capturaron en flagrancia a alias 'Anderson' o 'Charrito' y alias 'Inés', quienes presuntamente coordinaban extorsiones y recopilaban información para los cabecillas de la subestructura 'David Meza Peña' del Clan del Golfo.



Los capturados están presuntamente vinculados a las bandas delincuenciales del 'Clan del Golfo' y 'Los Primos'.

En su poder tenían un revólver calibre 38, panfletos intimidatorios, celulares y una motocicleta utilizada para sus actividades ilícitas.

Por último, en Fundación, el Gaula de la Policía capturó a alias 'David' y alias 'Sebastián', de 22

años, cuando realizaban modificaciones a una motocicleta en un taller mecánico. Se les decomisó una escopeta calibre 16 marca Remington, munición y 22 panfletos del grupo 'Los Primos'. Según las investigaciones, estarían involucrados en el cobro de extorsiones en el municipio, recurriendo a métodos violentos como disparos contra viviendas y locales comerciales para presionar a sus víctimas.

Los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía, que definirá su situación judicial en las próximas horas.



EDICTOS

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
PRIMER AVISO

Que, a reclamar las prestaciones económicas del docente RICARDO ELIAS MENGUAL PUSHAINA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 17.805.414, quien falleció en fecha noviembre 28 de 2024, tal como se demuestra en el certificado de defunción con número 24115720738671, se presentó la señora MALVINA MENGUAL EPINAYU, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.837.879, en calidad de compañera permanente del docente fallecido, tal como consta en la declaración juramentada de fecha enero 08 de 2025, de la notaría de Riohacha, donde consta que la compañera permanente convivió con el docente fallecido hasta la fecha de su fallecimiento y que dicha unión tuvieron cuatro(4) hijos, de los cuales son mayores de edad, quienes se identifican como: RICARDO ELIAS MENGUAL MENGUAL C.C. 17.859.873, LIA LORENA MENGUAL MENGUAL C.C. 56.103.757, YANITZA LAUDITH MENGUAL MENGUAL C.C. 40.953.531 Y KENDRI PATRICIA MENGUAL MENGUAL C.C. 1124.363.891.

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarse dentro de los (15) días siguiente a esta publicación en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaría de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a - 04 Riohacha - La Guajira, o al correo institucional Atentamente.

ALEJANDRA MARIA MENDOZA LOPEZ
Profesional Universitario jurídica

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N. 014
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de Subdivisión en la modalidad de Subdivisión Urbana No. 014 del 24 de Febrero de 2025, el señor: YEINER YESITH MEJIA PEÑARANDA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.031.643, expedida en Barrancas - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión Urbana, al señor: YEINER YESITH MEJIA PEÑARANDA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.119.697.179, expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno ubicado en la Carrera 128 No. 41-38, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 200.00M². Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 128 No. 41-34. Área: 105.00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 15.00 metros lineales, colinda con predios de Flavio Sanchez; Lindero Sur: Mide 15.00 metros lineales, colinda con predios de Yeiner Yesith Mejia Peñaranda; Lindero Este: Mide 7.00 metros lineales, colinda con carrera 128 en medio y propiedad de Luz Marina Mindiola y Clara Ines Guerra; Lindero Oeste: Mide 7.00 metros lineales, colinda con predios de Yeiner Yesith Mejia Peñaranda.

ARTÍCULO TERCERO: Que luego de subdividida el área matriz; queda un área Restante de 95.00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

ÁREA RESTANTE: Dirección: Carrera 128 No. 41-38. Área: 95.00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide en línea quebrada 15.00 metros lineales, colinda con predios No. 1 a desenglobar 5.00 milímetros con propiedad de Flavio Sanchez; Lindero Sur: Mide 20.00 metros lineales, colinda con predios de Monica Del Pilar Mejia Peñaranda; Lindero Este: Mide en línea quebrada 3.00 metros lineales, colinda con carrera 128 en medio y propiedad de Luz Marina Mindiola y Clara Ines Guerra y 7.00 metros lineales con el predio número 1 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 3.00 metros lineales, colinda con predios de Ana Amaya y 7.00 metros lineales con el predio No. 1 a desenglobar.

ARTÍCULO CUARTO: Que en el lote de terreno existen unas áreas de 30.00M².

ARTÍCULO QUINTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

En otro procedimiento se recuperó una motocicleta Capturan a una persona que hurtaba elementos de un conjunto residencial en el barrio Bella Vista de Riohacha

La Policía Nacional, en su compromiso por garantizar la seguridad y el orden en el Distrito de Riohacha, llevó a cabo operativos estratégicos que permitieron la captura en flagrancia de un hombre por hurto y la recuperación de una motocicleta con irregularidades en su identificación.

El primer procedimiento se llevó a cabo en la calle 32 con carrera 7, en el barrio Bella Vista, donde una patrulla del cuadrante sorprendió en flagrancia a Diego Andrés Núñez Medina, de 25 años, cuando sustraía un reflector

avaluado en \$200.000 de un conjunto residencial. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.

En otro operativo, realizado en la calle 13 con carrera 18, fue recuperada una motocicleta marca Boxer, línea Bajaj, color negro, de placa DLU 62F, modelo 2016, la cual fue encontrada en vía pública. Tras la inspección, se evidenció que el vehículo presentaba alteraciones y deformidad en las características de sus guarismos de identificación, con el número de chasis



El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.

regrabado.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de la comunidad y hace un llamado

a la ciudadanía para que continúe denunciando cualquier hecho delictivo a través de las líneas de emergencia.

Las dos motos transportaban a estudiantes Cinco menores resultaron con lesiones leves en un accidente de tránsito en Villanueva



La moto era conducida por una mujer, que transportaba a dos menores a una institución educativa.

Cinco menores de edad resultaron con lesiones leves tras un accidente de tránsito ocurrido en la calle 14 con carrera 8 esquina, en el sector conocido como El Ceibote.

Según versiones de testigos, el conductor de una motocicleta con carruaje (mototaxi) colisionó con otra motocicleta conducida por una mujer, quien transportaba a dos menores que se dirigían a una institución educativa.

El mototaxista también llevaba a bordo a tres estudiantes menores de edad, quienes resultaron con golpes leves por el impacto.

Los menores y los dos adultos fueron socorridos por los presentes en el lugar quienes fueron trasladados a centros asistenciales. Las autoridades llegaron hasta el sitio y atendieron la situación al tiempo que recordaron la importancia de respetar las normas viales, especialmente en zonas con alta afluencia de estudiantes. Se recomienda a los conductores mayor precaución para evitar hechos similares.

Los ocupantes del vehículo resultaron ilesos Camión se incendió por aparente falla mecánica en la antigua vía entre Uribia y Maicao

En horas de la tarde del miércoles 5 de marzo, algunos residentes de la antigua vía Uribia - Maicao, a la altura del kilómetro 10, notaron un vehículo tipo camión Ford F150 que se incendió por completo, al parecer por una falla mecánica, según las primeras versiones.

Los tripulantes del camión resultaron ilesos, ya

que lograron salir del vehículo cuando éste empezó a incendiarse.

El conductor y su acompañante trataron de apa-

gar el fuego pero fue inútil ya que no contaban con los elementos necesarios, por lo que las llamas consumieron por completo el

automotor.

Las autoridades llegaron hasta el lugar de los hechos para indagar lo sucedido y verificar que los daños solo hayan sido materiales por el incendio del camión. Se espera conocer cuáles fueron las causas reales que ocasionaron las llamas.



Se informó por parte de las autoridades que las llamas consumieron por completo el automotor.

A los INTERESADOS
PRIMER AVISO

La Empresa BANANERA DON MARCE SAS, identificada con el NIT 900021654 domiciliada en el KM2 VIA GAIRA TRONCAL DEL CARIBE de la ciudad de Santa Marta, actuando en conformidad con lo indicado en el art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que el señor EDINSON URIANA PUSHAINA falleció en Riohacha-Guajira el día 09 DE FEBRERO DE 2025 estando vinculado laboralmente con la empresa.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante ya citado, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta

(30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

DESTACADO
Los ocupantes del camión, un Ford F150, resultaron ilesos, ya que lograron salir del vehículo cuando éste empezó a quemarse, al parecer por una falla mecánica.

Sujetos armados le atacaron cuando iba en un automóvil Mecánico oriundo de Villanueva es asesinado de varios disparos en la ciudad de Valledupar

En medio de un atentado sicarial un hombre oriundo de Villanueva, al sur de La Guajira, fue asesinado de varios impactos de bala cuando se desplazaba en un automóvil en la avenida El Edén, en inmediaciones de las torres de 'Nando Marín', en la ciudad de Valledupar, capital del Cesar.

La víctima fue identificada como José David Castilla, conocido cariñosamente como 'Negrito', de 40 años, quien se dedicaba a la reparación de automóviles en la ciudad

de Valledupar, y que meses antes había tenido un taller mecánico en el barrio Los Mangos de la ciudad de Riohacha, dedicándose a esta actividad desde hace varios años.

El atentado sicarial se registró la tarde del miércoles 5 de marzo cuando se desplazaba en un automóvil Sedan, de color vino tinto y placas GNE-433, y fue sorprendido por sus victimarios que se movilizaban en una motocicleta, quienes sin mediar palabra le dispararon hasta causarle la muerte de



José David Castilla, más conocido como 'Negrito'.

manera inmediata.

La situación causó gran conmoción entre las personas que transitaban por esta importante avenida de la capital del Cesar, quienes se acercaron hasta el automóvil para tratar de auxiliar a la víctima, pero al mirar por el vidrio se percataron que el mecánico villanuevero se encontraba sin signos vitales por lo que dieron aviso a las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional, quienes acordonaron

la zona a la espera de los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron con el levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal de Valledupar.

De igual forma, los investigadores iniciaron los labores de vecindario, verificación de cámaras de seguridad en la zona y la recolección de evidencias que permitan determinar el móvil de este ataque a bala con el fin de dar con la identidad y el paradero de los sicarios.

Están señalados de presuntamente alterar información Envían a centros carcelarios a cinco policías y dos civiles capturados en operativos en Maicao y Riohacha

Un juez penal con funciones de control de garantías judicializó y dictó medida de aseguramiento en centro carcelario de manera preventiva a los cinco policías y dos civiles capturados en diferentes operativos en Maicao y Riohacha, que están siendo procesados por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado, y concierto para delinquir agravado.

Asimismo, se pudo conocer que en los próximos días se realizarán las audiencias para la legalización de captura e imputación de cargos de estas personas, detenidas la semana pasada en operaciones adelantadas por Fiscalía General de la Nación, en conjunto con la Policía Nacional y la agencia estadounidense DEA, quienes, a través de all-



Según las investigaciones estas personas desviaban narcóticos para darlos a terceros.

namientos simultáneos lograron aprehenderlos para llevarlos ante la justicia.

Es de recordar que los procesados son los subtenientes Iván Leonardo Góngora y Edinson Javier García Mercado, los patrulleros Jesús Albeiro Bohórquez Arévalo, Os-

car Andrés Torres Mosos y Carlos Alberto Nova Morales; y los particulares Eduardo Barrera Jiménez y Luis David Ustariz Hernández.

Se pudo conocer que un fiscal de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico les imputó los delitos de tráfico, fa-

bricación o porte de estupefacientes agravado, y concierto para delinquir agravado, permitiendo presentar material probatorio que diera paso a lo dictaminado por el juez que los envió a un centro carcelario.

Según las investigaciones, estas siete personas,

serían las encargadas de modificar los informes y de disponer de vehículos oficiales para desviar los narcóticos, y entregarlos a terceros que los almacenaban en inmuebles y coordinaban su envío a países de Centroamérica como República Dominicana y Estados Unidos, como destino final.

En el curso del proceso se materializaron varios procedimientos en Maicao y Riohacha (La Guajira), en los que se incautaron 98 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 700 kilogramos de marihuana, un arma de fuego y dispositivos electrónicos.

Por último, se conoció por parte de la Fiscalía que, la situación jurídica de las personas relacionadas se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7º de la Ley 906 de 2004.

La denuncia ciudadana fue clave para obtener este resultado Hombre es capturado por causar daños materiales y agredir a una mujer en una vivienda en Uribia

En el marco de las labores de patrullaje y control en el municipio de Uribia en pro de la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró la captura de un hombre señalado por la comunidad de causar daños materiales y agredir físicamente a una mujer en su propia residencia.

Los hechos ocurrieron en el barrio Las Mercedes, específicamente en la carrera 6 con calle 18, donde la patrulla fue alertada por ciudadanos sobre la presencia de un



El hombre identificado como David Antonio De la Hoz Zúñiga ingresó a la residencia y provocó destrozos.

sujeto que, al parecer, estaba ocasionando daños en un inmueble.

Según la denuncia de la propietaria, el hombre identificado como David Antonio De la Hoz Zúñiga ingresó a la residencia y provocó destrozos tanto en la parte externa como interna del domicilio. Al intentar evitar que continuara con los daños, la víctima fue agredida en el rostro y la cabeza.

Atendiendo la denuncia y los señalamientos de los testigos, los uni-

formados procedieron a la captura del individuo, garantizando el cumplimiento de sus derechos como persona capturada y poniendo el caso a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, e invita a la ciudadanía a seguir denunciando cualquier hecho delictivo que atente contra la convivencia y la tranquilidad en el municipio.